



ORD. N°33/ 4977

Santiago, 08 NOV 2021

**MAT.- Instruye en materia del Programa Estado Verde.**

**DE: KARLA RUBILAR BARAHONA  
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

**A: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES  
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**

Junto con saludar, y en virtud del convenio de colaboración entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio del Medio Ambiente bajo el Decreto Exento N° 082 del año 2019, y sancionado posteriormente en el mes de noviembre con Resolución Exenta N° 1457 por las tres Subsecretarías, es que vengo a solicitar a usted instruir a los respectivos Departamentos, las siguientes materias:

1. Se considere como una política permanente de este Ministerio, que en los procesos de contratación de bienes y servicios regulados por la Ley 19.886 y su reglamento, en especial las licitaciones, se introduzca un criterio de evaluación denominado "Criterio Sustentable" o "Criterios Medios Ambientales y de Eficiencia Energética" estructurándolo en la medida que la adquisición lo permita.
2. Como es de público conocimiento, en el año 2014 entro en vigencia el Gestor Documental "SocialDoc", es por ello, se solicita considerar que la tramitación de documentos sea mayoritariamente de manera digital, según el documento que corresponda. De esta manera nuestro Ministerio puede contribuir a una disminución considerable del uso del papel.
3. Finalmente, se solicita instruir a las Áreas de Adquisiciones, disminuir de manera importante la compra de papel carta y oficio y en la medida que sea requerido, pero siempre en cantidades menores, realizar la adquisición de resmas de papel reciclado. De esta manera también podremos disminuir el consumo de papel que actualmente se tiene por funcionario.

Señalar que, para este diagnóstico, nuestro Ministerio en el año 2019 adquirió 42 resmas por funcionario, lo cual significa, la tala de 3 árboles por funcionario. Por tal motivo, es de suma importancia que nuestro Ministerio realice políticas de autogestión ambiental, capacitación y difusión en materia de sostenibilidad ambiental.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

  
**KARLA RUBILAR BARAHONA  
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**

ARA/PCV/LOV/AHC

**Distribución**

- Archivo Comité Estado Verde
- Archivo Oficina de Partes.
- Área Gestión DAI

E99445/2021